

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Miércoles 19 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 12678

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9833 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 451/13-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Román Villalba Rodríguez, en nombre de Extruidos del Aluminio, S.A., con CIF A-58.176.256, se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2014 Auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 16 de junio de 2014, a las 10:00, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 4 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140011598-1